

# CRONOLOGÍA REGLAMENTOS EUROPEOS SOBRE SRI



**UNECE (The United Nations Economic Commission for Europe)**  
Reglamentación sobre vehículos terrestres en el WP.29 (World Forum for the harmonization of vehicle regulations)

**Reglamento ECE R44**  
Primer reglamento para Sistemas de Retención Infantil acordado y refrendado en Naciones Unidas

**Grupo Internacional de Trabajo Infantil maniquí (CDWG)**  
Misión de desarrollar la serie Q como el sucesor de la serie P-maniquí, con una mayor capacidad de medición y nuevas aplicaciones para equipararse a la evolución de los nuevos avances en seguridad del propio automóvil

1958

1981

1993

## Creación de los nuevos maniqués de la serie Q: el Q3

Estos maniqués, más biofidelicos y biomecánicos, serán obligatorios en las homologaciones i-Size a partir de 2013. También se incorporan nuevos criterios para la evaluación de los Sistemas de Retención Infantil.

1997

ALIANZA ESPAÑOLA PARA LA  
SEGURIDAD VIAL INFANTIL

2013

2019

2024

## En julio entra en vigor el Reglamento Europeo ECE R129 i-Size

\*Sustitución gradual de la ECE R44/04

\*Pruebas para la homologación más exigentes y completas, como por ejemplo pruebas de impacto lateral que no estaban definidas en el reglamento anterior.

\*Obligatoriedad de viajar en sentido contrario a la marcha al menos hasta los 15 meses de edad, ampliando el tiempo mínimo respecto a la norma anterior

## Disposiciones transitorias del Reglamento Europeo ECE R44

Ampliación del Reglamento Europeo ECE R44 hasta el 1 de septiembre de 2024

**No están autorizadas las ventas de Sistemas de Retención Infantil en todo el territorio europeo bajo el Reglamento Europeo ECE R-44 a partir del 1 de septiembre de 2024**